Manual de Usuario

Sistema de Aviso FIDEGAS

Ref. AV-02

FABRICADO POR:
COMERCIAL DE APLICACIONES ELECTRONICAS, S.L.
P.º Ubarburu 12
Tf. 943 463 069 - Fax. 943 471 159
20014 **SAN SEBASTIAN - ESPAÑA**
www.fidegas.com

SERVICIO TECNICO AUTORIZADO:

INDICE

DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO …….. 3

PROCEDIMIENTO DE CONFIGURACIÓN ……. 4

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS..... 5

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD..... 6

GARANTÍA..... 7

ELABORADO Y APROBADO POR:
Dpto. Calidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

El SISTEMA DE AVISO FIDEGAS, Ref. AV-2, es un dispositivo de aviso mediante mensajes SMS de solicitudes de PEDIDO y de AYUDA de Cliente a Distribuidor/Central de Avisos.

El Sistema consta de un pulsador etiquetado para PEDIDO A AGENCIA que deberá ser pulsado un mínimo de 5 s. encendiendo su correspondiente LED durante 24h. También mandará un SMS a los teléfonos indicados.

El Sistema consta de un segundo pulsador etiquetado para ASISTENCIA TÉCNICA que deberá ser pulsado un mínimo de 5 s. encendiendo su correspondiente LED durante 24h. También mandará un SMS a los teléfonos indicados (pueden diferir de los teléfonos de PEDIDO).

El Sistema se alimenta a 230Vac, con un consumo inicial de 500mA y consumo en reposo de 50mA. En caso de corte de red, se recomienda que el Cliente vuelva a pulsar el botón correspondiente.

Fig. 1 Sistema de Aviso FIDEGAS Ref. AV-02

Su instalación es muy sencilla y tan solo debe verificarse que se sitúa en un lugar con cobertura telefónica. En el momento en que se enciende el Sistema y se encuentra conectado a la red GSM, se enciende un LED intermitente en color verde (necesario para enviar mensajes SMS). En el caso de estar el Sistema encendido, pero sin cobertura GSM, el LED parpadea en color rojo.

El Sistema se puede controlar opcionalmente desde una aplicación cliente/servidor (requiere módem GSM), que permite recoger y gestionar las solicitudes. Esta aplicación puede interrogar de forma automática a un elevado número de Sistemas AV-2, facilitando la gestión de solicitudes. La aplicación también permite geolocalizar los diferentes Sistemas AV-2 para facilitar su identificación.

La conexión del Sistema AV-2 es muy sencilla y tan solo requiere de la conexión del cable a una toma de red 230 Vac. En el caso de necesitar sustituir el cable, se pueden desatornillar los cuatro tornillos de la tapa y proceder a colocar un cable de red, con dos hilos de 1,5 mm^2 de sección en el conector indicado.

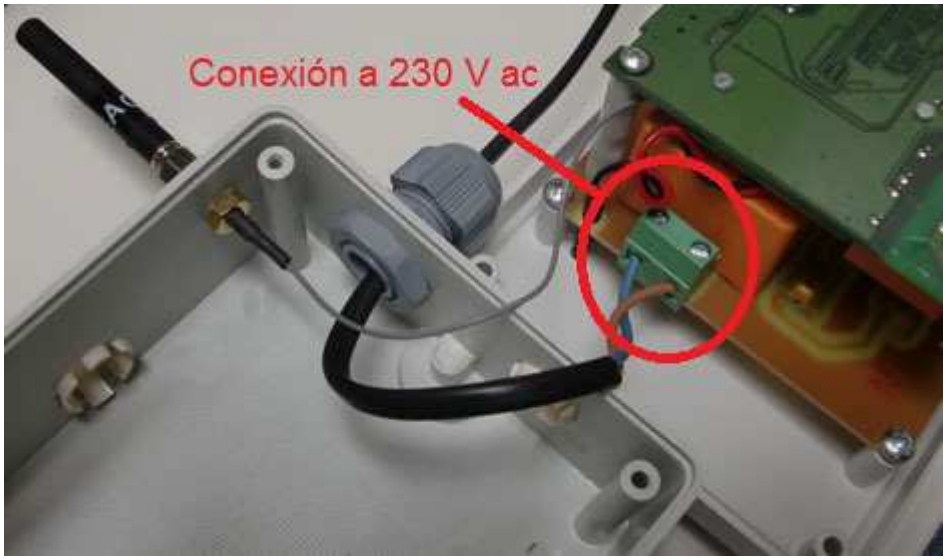

Fig. 2 Conexión del cable de red 230 V ac

Para la colocación del SIM, se debe abrir el Sistema, retirando los 4 tornillos del frontal, y una vez que se accede al interior, se deberá desplazar hacia atrás la bandeja del porta-sim para permitir su apertura. Seguidamente se introducirá la tarjeta SIM en la posición correcta y, a continuación se volverá a desplazar hacia delante la bandeja porta-sim para asegurar el cierre.

Fig. 3 Colocación de la tarjeta SIM en el Sistema de Aviso FIDEGAS AV-2

PROCEDIMIENTO DE CONFIGURACIÓN

1. DAR DE ALTA UNA TARJETA SIM DE VOZ Y DATOS, SIN CONTRASEÑA INICIAL
   NOTA: Se recomienda la utilización de tarjetas telefónicas con contrato fijo GPRS suministradas por compañías operadoras contrastadas (MoviStar, Vodafone, Orange), para otros operadores se requiere verificación de funcionamiento por parte del fabricante.
2. ABRIR EL EQUIPO E INTRODUCIR LA SIM CORRECTAMENTE
3. CONECTAR EL EQUIPO A LA RED
4. CONECTAR EL CABLE USB E INTRODUCIR LOS SIGUIENTES DATOS (requiere software específico y formación por parte del fabricante)
   a. ***Nombre del equipo***: IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO CON LOS DATOS DE CLIENTE, UBICACIÓN, POLIZA, ETC (MAXIMO 50 CARACTERES)
   b. ***Numero propio***: NÚMERO DE TELÉFONO DE LA SIM
   c. ***Centro de servicio SMS:*** SELECCIONAR OPERADOR TELÉFONICO
   d. ***Lista de teléfonos autorizados:*** CON NIVELES DE PRIORIDAD Y PRIVILEGIOS

El Sistema permite atribuir privilegios a los diferentes teléfonos insertados en su configuración de parámetros generales, mediante el envío al Sistema de un SMS desde un teléfono autorizado.

- Crear nuevo administrador: SMS con el texto:
  Enviar SMS con el texto +**TLF=+34xxxxxxxxx,PRIO=1,PRV2**
- Añadir un nuevo número de teléfono de Usuario:
  Enviar SMS con el texto: **+TLF=+34xxxxxxxxx,PRIO=1,PRV0**
- Eliminar un número de teléfono del Sistema:
  Enviar SMS con el texto: **-TLF=+34xxxxxxxxx**
- Modificar el nombre de identificación del Sistema:
  Enviar SMS con el texto: **ID=texto con máximo 50 caracteres**

El Agente de Servicio y otros teléfonos pueden ser configurados como Administradores.

USUARIO: Solamente podrá visualizar los mensajes SMS enviados por el Sistema.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tensión de alimentación:	**230 Vac, 5 W, Clase II**
Mensajes:	**SMS via GSM operadores nacionales**
Envolvente:	**Plástico ABS de 160 x 105 x 60 mm**
Temperatura funcionamiento:	**Rango 0 – 50 ºC**
Señalizaciones:	**Solicitud de Ayuda Técnica**
	Solicitud de Pedido a Agencia
	Nivel de señal GSM

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

FABRICANTE: **Comercial de Aplicaciones Electrónicas S.L.**

DIRECCIÓN: Paseo Ubarburu 12 - 20014 San Sebastián - España

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Sistema de Aviso Automático FIDEGAS Ref. AV-02:

El producto arriba mencionado es declarado, bajo nuestra exclusiva responsabilidad, conforme a las disposiciones de las siguientes directivas:

1. **Directiva 2006/95/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión (Baja Tensión) y por la que se deroga la Directiva 73/23/CEE (DOCE 27/12/06 – Serie L, nº 374/10).

2. **Directiva 2004/108/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 89/336/CEE (DOCE 31/12/2004 - Serie L, nº 390/24).

Esta conformidad es asumida en referencia a las siguientes normas armonizadas:

- **EN 60335-1** Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 1: Requisitos generales.
- EN 61000-6-1 **Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-1: Normas genéricas. Inmunidad en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera. (IEC 61000-6-1:2005).**
- EN 61000-6-4 **Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos industriales. (IEC 61000-6-4:2006).**

En San Sebastián a 05 de Mayo de 2012

JULIO BOUZAS FUENTETAJA
GERENTE

CONDICIONES GENERALES

Esta garantía es otorgada por C.A.E., S.L. fabricante de " FIDEGAS " específicamente al comprador original que se mencionará en el presente documento y cubre al aparato identificado contra eventuales defectos, haciendo un uso correcto del mismo, tal y como se indica en el Manual de Usuario, y observando las siguientes condiciones:

1.- Los materiales se garantizan por DOS AÑOS. CE

2.- Esta garantía quedaría invalidada en los casos en que se comprobara que:

a) **El aparato haya sido reparado, modificado o se le hayan agregado accesorios ajenos al mismo, habiendo intervenido personas ajenas a nuestro servicio técnico.**

b) **Haya sufrido algún golpe o desperfecto.**

c) **El número de serie / fabricación haya sido alterado o no coincida con nuestros registros.**

3.- El presente documento de garantía no debe ser alterado ni manipulado.

4.- Los gastos de envío y desplazamiento serán por cuenta del usuario.

LA NO OBSERVANCIA DE ESTAS CONDICIONES ANULA AUTOMATICAMENTE ESTA GARANTIA, SIENDO TODOS LOS GASTOS CON CARGO AL USUARIO.

CONDICIONES GENERALES

Esta garantía es otorgada por C.A.E., S.L. fabricante de " FIDEGAS " específicamente al comprador original que se mencionará en el presente documento y cubre al aparato identificado contra eventuales defectos, haciendo un uso correcto del mismo, tal y como se indica en el Manual de Usuario, y observando las siguientes condiciones:

1.- Los materiales se garantizan por DOS AÑOS. CE

2.- Esta garantía quedaría invalidada en los casos en que se comprobara que:

a) **El aparato haya sido reparado, modificado o se le hayan agregado accesorios ajenos al mismo, habiendo intervenido personas ajenas a nuestro servicio técnico.**

b) **Haya sufrido algún golpe o desperfecto.**

c) **El número de serie / fabricación haya sido alterado o no coincida con nuestros registros.**

3.- El presente documento de garantía no debe ser alterado ni manipulado.

4.- Los gastos de envío y desplazamiento serán por cuenta del usuario.

LA NO OBSERVANCIA DE ESTAS CONDICIONES ANULA AUTOMATICAMENTE ESTA GARANTIA, SIENDO TODOS LOS GASTOS CON CARGO AL USUARIO.

COMERCIAL DE APLICACIONES ELECTRONICAS, S.L.
C/ Paseo Ubarburu 12 Tf. 943 463 069 Fax. 943 471 159
20014 SAN SEBASTIAN – ESPAÑA www.fidegas.com

INSTALADO POR: _____

APARATO:

USUARIO: _____

DIRECCION: _____

PROVINCIA: _____ **FECHA:** _____

C.A.E., S.L. GARANTIA PARA LA EMPRESA / SERVICIO Rev. 3 (07/08)

COMERCIAL DE APLICACIONES ELECTRONICAS, S.L.
C/ Paseo Ubarburu 12 Tf. 943 463 069 Fax. 943 471 159
20014 SAN SEBASTIAN – ESPAÑA www.fidegas.com

INSTALADO POR: _____

APARATO:

USUARIO: _____

DIRECCION: _____

PROVINCIA: _____ **FECHA:** _____

C.A.E., S.L. GARANTIA PARA EL USUARIO Rev. 3 (07/08)